El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 19. Mahón, jueves 6 Abril 1899. N.º 5367

Ecos políticos

La guerra en Filipinas está en su apogeo con todas sus feroces consecuencias.

Los tagalos rechazan con bravura á sus ex protectores.

He aquí noticias recientes de aquel Archipiélago.

«El general Ottis se ha apoderado de Maliboa después de un sangriento combate en que yankees y tagalos tuvieron grandes pérdidas. Solamente en los combates de ayer han perdido los americanos 400 hombres. Los yankees fusilan sobre la marcha á todos los indígenas que cogen, cometiendo verdaderos actos de ferocidad.

Por su parte los filipinos incendian todas las poblaciones que abandonan. Actualmente parte de la campiña del Norte está ardiendo. La situación del Archipiélago no puede ser más desastrosa. Se lleva todo á sangre y fuego».

Estamos ahora esperando los gritos de humanidad de una parte de la prensa europea y americana que se elevan censurando y anatematizando á los españoles que no hacían la décima parte de lo que hacen los norteamericanos.

Y es que á nosotros siempre se nos ha medido con pesas y medidas distintas á las demás naciones.

—=—

Dice «El Liberal» que lo que hace el actual Gobierno en materia electoral es lo mismo que han hecho los Gobiernos anteriores.

¿Pero espera de veras otra cosa el colega?

Cuantas más promesas hacía Silvela en la oposición, menos lo creíamos nosotros.

Siempre sostuvimos que era cien veces peor que Sagasta, y eso que el Viejo Pastor era muy malo.

El Olmo no puede dar peras ni los partidos restauradores moralidad, orden, justicia, decoro y progreso.

Y todavía hay que esperar algo peor que la situación Silvela. La que le va á heredar: la situación Polavieja. Entonces la arbitrariedad, la mojigatería, la ignorancia y la brutalidad serán transformadas en sistema.

Pero España lo quiere, con su pan se lo coma.

En las elecciones que se acercan habrá pucherazos, actas en blanco, robo de votos y todo el cortejo inherente á estos Gobiernos borbónicos.

En definitiva y mirándolo bien, el mal no está en el Gobierno, está en otra parte.

Y mientras exista esa otra parte, seremos el último pueblo de Europa.

—=—

Una nota oficiosa niega que el Gobierno declara la incompatibilidad entre el cargo de diputado y el de consejero de ferrocarriles, de minas etc.

Ya lo suponíamos.

Cualquier día iban á dejar esas prebendas los directores de la política monárquica.

Todo, pues, seguirá como hasta ahora y aun mucho peor.

La regeneración se ve que marcha viento en popa.

—=—

En un periódico de Madrid se hacen tremendos cargos al general Tejeiro segun nos dicen, por la entrega de Manila.

Por tremendos que sean, no le pasará nada al general Tejeiro.

Aquí todo está podrido.

—=—

Otra nota oficiosa niega también que se haya pensado en la supresión del Tribunal de Cuentas y del Consejo de estado.

¡Viva la regeneración!

¡Vivan los económicos!

—=—

Telegrafían.

El Sr. Silvela comió ayer con el señor Dato y se ocuparon en las elecciones.

Naturalmente ocupándose en elecciones, comieron á la española.

Es decir, puchero.

—=—

Se dice que el general Polavieja está resentido con el Sr. Fabié por las correspondencias que envía al «Diario de Barcelona», y las apreciaciones que sobre él hace. Sor Patrocinio extraña eso en un empleado del Gobierno.

¡Malo señal!

Ya estamos viendo cesante al ilustre exboticario.

Entonces sí que serán de leer las cartas que escriba al «Brusi».

—=—

La «fogonada» separatista se ha aplacado. Han venido órdenes de Madrid para que se calme.

Ni Polavieja ni Durán y Bas, siendo ministros, pueden fomentar los desplantes de «La Veu de Monserrat».

El alcalde debe haber recibido órdenes de Madrid, pues asimismo se muestra mucho memos religionalista que en su discurso de Ateneo y en su discurso de toma de posesión de la Alcaldía.

Todo se irá aplacando y se transformará en agua de cerrajas.

Pero no deja de tener su lado cómico el que los furiosos separatistas de aquí que quieren plantarse en la Cataluña de antes del Compromiso de Caspe, reciban órdenes del centro absorbente y tiren para que no se soliviante y tomen las cosas con tranquilidad.

Este movimiento de los de «La Veu» se presta mucho á regocijadas expansiones.

—=—

El crédito de trece millones y pico concedido para el pago de la deuda de Cuba, de esa Cuba que no tenemos, se pagará con recursos extraordinarios pedidos por la ley.

Es decir que se pagarán con la piel de los contribuyentes.

—=—

El marqués de la Vega de Armigo se presenta por Madrid, pero el general cristiano, sin consultar á los Sres. Silvela y Dato para nada, presenta al general Castellanos, que es uno de los suyos.

La «sans façons» y la «crânerie» con que prepara la campaña electoral el fusilador de Rizal es de alabar en medio de todo.

Es bicho franco y se va derecho al objeto.

Como cada osadía suya achica más y más al hombre de la daga, cuando lleguen las elecciones veremos que Polavieja tiene candidatos en todos los distritos y sacará de las urnas más paniaguados que Silvela.

Es lo que deseamos para ver si todo esto concluye por armarla.

—=—

Durante la primera quincena de Marzo último se han hecho por la Junta de Clases pasivas las siguientes clasificaciones:

D. Práxedes Mateo Sagasta, rehabilitado con el haber anual de 10.000 pesetas; D. Alejandro Groizard, íd. con el de 10.000; D. Antonio María Fabié, íd. con el de 10.000.

Y que se mueran de hambre los repatriados.

(*La Publicidad*).

Tordos y píos

—¡A la orden!

—Pues—dice el general.—Envíeme usted, señor coronel, dos caballos. Mis chicas quieren montar.

—Está bien, mi general.

Llegan al día siguiente los caballos. Pasan días y días y los jamelgos no vuelven. Pasan meses y se evaporan. Un día el general dice al coronel:

—¡Mis chicas siguen enamoradas de los caballos!

—¡Que «represiosos» son!

Por fin los caballos se evaporan.

Y los dan por muertos en el regimiento.

Y preguntamos antes de terminar esta historieta auténtica ocurrida no hace mucho en la Capitanía general entre un ídem y un coronel de artillería. ¿Quién es aquí el «primo», el general ó el coronel ó el país que tolera esos escándalos? Averígüelo Vargas.

Y avrigüe también si una ex-autoridad de Madrid por exceso de afición á las mulas, obligaba á la Compañía del tranvía á que ocultara las mejores cuando esa autorid d iba á visitar las cocheras.

(Vida Nueva).

—=—

La viuda de Peral

De la personalidad ilustre de un marino español, de Isac Peral, queda un recuerdo triste, amargo, doloroso.

Es la viuda de Peral, la mujer que con él compartió horas de lucha é incertidumbre, la madre de cinco hijos que llevan el apellido de un sabio español.

Encerrada en un ambiente de tristeza y miseria, acosada por el hambre, torturado por cinco voces infantiles que piden pan; vendiendo hoy la espada de honor, regalo de días de dicha y felicidad; empeñando mañana corona de plata y laurel, tributo rendido á la ciencia en tiempos tan pronto olvidados; apurando la copa del sufrimiento, sumida en resignación admirable, sin pedir á nadie nada ni solicitar pensiones á que tiene derecho, vive, si eso es vivir, olvidada, enferma, pobre ..

Es preciso, por el honor nacional, por el pundonor patrio, llevar á esa familia socorros que la saquen para siempre de situación tan aflictiva, tan desesperada.

Urge por sentimientos de humanidad, dar pan á esas seis bocas; es preciso evitar digan en las naciones extranjeras que España deja morir de hambre á los que llevan el apellido de sus hombres de ciencia, que pagamos el saber y el trabajo con la moneda de la miseria y el olvido.

—=—

Extranjero

El departamento de Marina de Washington ha abandonado el proyecto de salvar el crucero «Cristóbal Colon» que se halla encallado entre las rocas de la costa de Santiago de Cuba.

Ultimamente, los ingenieros representantes de la Compañía encargada del salvamento de dicho buque consideran imposible ponerlo á flote.

Los norte-americanos esperan que los únicos barcos españoles que podrán añadir á su escuadra, como resultado de la campaña en el Atlántico, serán el crucero protegido «Reina Mercedes», en el que se están realizando la reparaciones preparatorias para llevarlo al arsenal de Norfolk, y los cañoneros «Alvarado» y «Sandoval», que se encuentra hace meses en los Estados Unidos.

El almirante Dewey tiene en activo servicio en Manila los cañoneros «Callao», «Leyte», «Mindanao» y «Barceló» y en 1.º de julio, 1.º de agosto 1.º de septiembre próximos respectivamente, aumentará su escuadra con el «Isla de Cuba» y otros buques españoles que están sujetos á reparación.

***

El matrimonio en Dakota Norte

El Senado de Dakota Norte (Estados Unidos), ha aprobado una ley nombrando una junta de médicos para que examine la situación mental y física de las personas que solicencia para contraer matrimonio, y para decidir respecto á su aptitud.

Se negará permiso para casarse á todo solicitante que sufra dolencias que se puedan trasmitir á su progenie, especialmente dipsomanía, locura y tuberculosis.

**

Luna de miel
en cuarto menguante

Un negociante de Odessa, Wassilief B.., que tiene verdadero cariño á Francia, fué desde su tierra á París con objeto de contraer allí matrimonio.

Como este es de los deseos—tratándose de hombres—que se realizan siempre, no tardó Wassilief en encontrar una señorita que era, por lo visto, la encarnación de su ideal, y «pidió» acto seguido.

Bien recibido por la interesada y por su familia, apresuráronse los preparativos y «un bel matin», se casaron Waseillef B.. y Mademoiselle María Luisa Canus.

Aquella noche, sintiéndose enfermo, quizás de resultas de haber bebido con exceso, el buen Wassilief oyó decir á su esposa:

—No te apures. Esa indisposición pasará pronto—y á una seña de María Luisa se abrió una puerta, en cuyo marco apareció un individuo, grande y robusto, armado de un revólver quien se dirigió al estupefacto eslavo.

La esposa en tanto decía:

—Tengo el gusto de presentarte á este caballero—porque lo es aunque no lo parezca—Trae la pretensión de que le firmes un cheque de 60.000 francos. Después te irás á Odessa si quieres, pero solo. Yo me quedo con este señor, á quien pertenezco por derecho de antigüedad, ¡Vamos! Aquí hay pluma y tintero.

La resistencia desesperada de Wassilief dió por resultado la fuga de María Luisa Camus y de su cómplice, á quienes busca activamente la policía parisién.

En cuanto á Wassilief, está ya camino de Odessa, renegando de la hora en que pensó casarse fuera de su patria.

CORREO DE HOY

Últimos Telegramas

Madrid 4, 8'57.

S. M. la Reina Regente encabezará la suscrición abierta á favor de la viuda é hijos del teniente Peral, inventor del buque submarino que lleva su nombre. Esta noticia ha producido grande entusiasmo en el Puerto de Santa María.

El «Diario oficial del Ministerio de la Guerra» publica una Real orden circular en la que se encarece la constitución de tribunales de honor con arreglo al artículo 720 del Código de justicia militar, para juzgar los hechos deshonrosos que se supongan realizados por oficiales del ejército.

Ferrol.—Se ha constituido la Cámara de Comercio y ha acordado no tomar parte en las próximas elecciones.

París 4, 6'47 m.

El «Morning Post» de Nueva York publica un telegrama de Dauson-City en el qne se dice que 16 buscadores de oro han sido asesinados por los indios.

Dicen de Manila al «New York Journal» que en un reconocimiento practicado por la caballería se trabó un combate con los filipinos, en número de cinco mil, al norte de Malolos. Los filipinos se retiraron.

Madrid 4, 9'54 m.

El embajador de Rusia ha entregado al presidente del Consejo de ministros una comunicación especial, en la que se expresa la satisfacción del Czar por las adhesiones y felicitaciones en favor de su proposición relativa al desarme que le han dirigido varias sociedades españolas y se manifiesta una viva simpatía hacia España.

La deuda flotante ha disminuido durante el mes de marzo último en cantidad de 12.791.016 pesetas.

Circula el rumor de que ha llegado á Madrid un hermano del general Fernandez Tejeiro y ha retado á un lance personal al capitan Verdades; añadiéndose que éste ha rehusado, diciendo que esto sería improcedente en este asunto una sustitución de personas.

Madrid 4, 5'30 t.

S. M. la Reina Regente ha firmado un decreto en virtud del cual se equiparan las clases pasivas de la Península y Ultramar, y otro por el que se restablezca la ley de D. Venancio Gonzalez, sobre los depósitos de vinos, encaminada á favorecer los de procedencia española.

Madrid 4, 12 n.

El ministro de la Gobernación no ha sometido hoy ningún decreto á la firma de S. M. la Reina Regente.

Al salir del regio alcázar el señor Dato ha hablado durante algún tiempo con los periodistas, ocupándose en las líneas generales de las futuras elecciones y ratificando el propósito que anima al gobierno de que éstas sean cinceras y completamente legales.

Ha añadido el ministro de la Gobernación que no es cierto, como ha dicho algún periódico, que haya telegrafiado á Zaragoza diciendo que el candidato oficial era el señor conde de Bureta.

Ha dicho tambien el señor Dato Iradier que cuando hayan terminado las elecciones piensa acometer dos asuntos importantes: la reforma de la ley de pósitos, que juzga muy deficiente, y la ley de empleados que hrce tiempo se espera, en la cual parece que se darán reglas para el ingreso y garantías de estabilidad á los funcionarios públicos.

—El general Blanco ha celebrado esta mañana una estensa conferencia con el general Polavieja en el ministerio de la guerra.

La visita parece que está relacionada con las recompensas pendientes de aprobacion otorgadas en la isla de Cuba.

—Es seguro que el decreto de indulto publicado por el ministerio de la Guerra á favor de los que han delinquido durante la sobergnía de España en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, será aplicado tambien á los marinos.

—Uno de estos dias publicará el «Diario Oficial del ministerio de la Guerra» una Real orden, á fin de que el dia 1.° del mes de mayo próximo queden reorganizados los cuerpos de Ultramar.

Estos son 15 regimientos de infantería y 6 batallones de cazadores.

El regimiento de Luchana no podrá reorganizarse hasta el dia 1.° de junio.

—Ha llegado á Manila, procedente de Zamboanga, el vapor «Puerto Rico», que conduce 400 soldados españoles.

—Parece que se presenta en Logroño un candidato republicano federal frente al señor Sagasta.

—El comité municipal federal ha resuelto presentar la candidaturo de los señores D. Francisco Pi y Margall y D. Nicolás Estévanez en las próximas elecciónes de diputados á Cortes por Madrid.

Los federales están dispuestos á coligarse con los elementos de la fusion republicana, siempre que éstos designen para su candidatura dos nombres de reconocida altura en el campo republicano.

París, c, 10'52 n.

Washington.—Lard Salisbury ha aceptado en principie la proposición de Alemania para que se someta el arreglo de los asuntos de Samoa á una comision compuesta de representantes de las tres potencias interesadas en aquéllos.

MAHÓN

Casino Unión Republicana

Mañana, á las nueve de la noche, se celebrará una reunión electoral, á la que asistirá nuestro candidato D. Rafael Prieto y Caules.

Como habíamos anunciado, ha llegado hoy en el vapor-correo nuestro distinguido correligionario D. Rafael Prieto y Caules, quien era esperado por numerosos amigos que le han acompañado hasta el domicilio de su hermana. Al atravesar la plancha del vapor ha sido saludado con un nutrido aplauso.

Poco después de llegado el señor Prieto á su casa, ha salido al balcón para dar las gracias por la recepción de que ha sido objeto, aconsejando al propio tiempo á los demócratas que se apresten á la lucha por tener noticia de que los conservadores, por más que carecen al parecer de candidatura, se aprestan también nombrando interventores para todas las mesas electorales de este distrito. Después de manifestar que uno de sus primeros deberes será dar cuenta á los electores de la manera como ha cumplido su misión en las Cortes que acaban de disolverse, se ha despedido dando vivas á la libertad, á la regeneración de la patria y al bienestar y progreso de Menorca.

Nos complacemos en dar la más cordial bienvenida á nuestro candidato y estimado amigo.

En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento, se han designado los locales para colegios electorales de este distrito municipal, así como los Presidentes y Suplentes de las once secciones en que está dividido, que son como sigue:

1.ª Sección, Casas Consistoriales.—Presidente, D. Guillermo Pons Alzina.—Suplente, D. Francisco Fábregues.

2.ª id., Casa Misericordia.—D. Baltasar Tudurí Saus.—D. Francisco Tutzó.

3.ª id., Teatro.—D Antonio J. Fornaris.—D. Bartolomé Gimenez.

4.ª id., Escuela Calle San José.—D. Vicente Pons Carreras.—D. Antonio Pons Martí.

5.ª id, Casa Calle Infanta 31.—D. Juan Flaquer Martínez.—D. Francisco Pons Pons.

6.ª id., S. Luis.—D. Francisco Mascaró Taltavull.—D. Benito Orfila Vidal.

7.ª id., Llumesanas.—D. Juan de Olivar, Barón de las Arenas.—Don Juan Fábregas Pax.

8.ª id., S Clemente.—D. Pedro Pons Pons.—D. Juan Amorós.

9.ª id., Calle Castillo.—D. Pedro Mir Mir.—D. Juan Sintes Bagur.

10.ª id., Escuela párvulos.—Don Juan Carreras Taltavull.—D. Silvestre Soler.

11.ª id., Plaza Claustro.—D. José Rotger Nin.—D. Francisco Sampol.

A las diez y cuarto de esta mañana ha atracado á su fondeadero el vapor correo «Menorquín», precedido de «La Gladiora» que tripulada por varios jóvenes entusiastas, había salido al encuentro de aquel hacia las aguas de Calafiguera, con motivo de llegar el Sr. Prieto y Caules, que se presenta candidato á la diputación á Cortes por este distrito. Acompañan á nuestro estimado amigo, su encantadora hija María y su Secretario.

Además ha sido portador el expresado buque de la correspondencia y 45 pasajeros.

Si bien dijimos ayer, que se habían corrido las órdenes para que los coches que hacen el tráfico de pasajeros en la carretera de Mahón á Villacarlos, volvieran á reanudar la circulación suspendida desde hace unos días, parece que hoy todavía no lo habían efectuado, por ciertas dificultades que se presentaron para su realización.

Esto no obstante, parece que se trabaja en el sentido de que cuanto antes vuelvan á prestar aquel servicio, lo que desearíamos se llevase á efecto.

Los mozos del reemplazo actual en este distrito son 137. De éstos, saben leer y escribir 80; que no más saben leer, 2; que no saben ni lo uno ni lo otro, 53, y dos de ellos que se ignora por no haberse presentado á la citación.

«El Boletín Oficial» de la provincia anuncia la vacante de la cátedra de Geografía é Historia del Instituto de segunda enseñanza de Mahón dotada con 2.500 ptas. que debe ser provista por concurso. Los que se crean con derecho á obtenerla pueden solicitarla en el plazo de veinte días.

El lunes llegó á Barcelona una comitiva de turistas franceses que se propone visitar aquella región catalana, pasando después á visitar nuestras islas.

Ha salido de Port-Said para Barcelona el vapor-correo de Filipinas «Buenos Aires», el cual es esperado del 8 al 9 del actual. En dicho buque regresan á España el general de brigada D. Vicente Arizmendi Jáudenes, el inspector de Sanidad militar don Tomás Casas y Martí, 13 jefes, 65 oficiales, 578 individuos de tropa del batallón de plaza, 184 del espedicionario número 12; 46 de Administración militar y 84 enfermos.

Ahora que vamos á entrar en la época de los calores, y de consiguiente en la que el polvo invade muchas

calles de esta población y en particular la de Villa-Carlos, inclusos los muelles y carreteras de las mismas, creemos leerán con gusto nuestros lectores las siguientes líneas y que los Ayuntamientos respectivos utilizarán por el riego las aguas del mar.

El riego en Lóndres

En Lóndres se va á gastar una suma fabulosa para el ensayo del riego de la vía púb'ica con las aguas del mar, que será preciso llevar de gran distancia, estableciendo grandes depósitos. La cantidad que se distribuirá diariamente será de 40.000 á 45.000 metros cúbicos. El agua entrará por sí misma en un depósito de 45.000 metros y tres metros más bajo que las mareas más altas. Desde ese depósito, por medio de máquinas, se elevará el agua del mar á un depósito en una colina 150 metros más alta que el nivel de la pleamar. La capacidad de este depósito será la misma que la anteriormente citada.

De este depósito el agua pasará por gravedad á otro depósito, en Epson, ya cerca de la ciudad, á 60 metros de altura sobre el nivel del mar. De este último depósito, y también por la gravedad, se distribuirá el agua de las calles de Lóndres con dicha presión que es mayor de la que emplean hoy la diferentes compañías.

La experiencia ha demostrado que el riego con agua del mar produce un efecto dos ó tres veces superior á la dulce, conservando la humedad por mucho más tiempo, sin producir lodo.

Además, endurece los firmes de las carreteras, cubriéndoles de una corteza que impide producir polvo. Su empleo es especialmente útil para el entarugado de madera, al cual le da la única condición que le falta, porque retardando la descomposición de las materias orgánicas, evita el mal olor de este pavimiento, que en Londres en verano se nota mucho.

En Londres, en donde se riega aun con carros, cuesta mucho esta operación, y se supone que el riego con agua salada será, no solo una conveniencia, sino también una economía.

Además del riego de las calles, se dice que el lavado de las alcantarillas con agua del mar es tan conveniente, que solo esto justificaría el proyecto que se va á ensayar.

Relación de los pasajeros llegados hoy á bordo del vapor-correo «Menorquín»:

De Barcelona

D. Laureano Rubio, Matías Zaragoza, Esposa é Hija, José Baltá, Francisco Nobau, Pedro Mir, Ramón Rodriguez, Eusebio Mongat, Francisco Menéndez y hermana, Gabriel Meliá, José Murlá, Esteban Clavell, Manuel Beltrán, Espiridión Masdeu, Pedro Camps, Joaquín Mogas, Enrique Larada, Sebastián Carreras, Agustina Bagur, David Rodriguez, Catalina Flaquer, Manuel Balaguer, Ramón Besora, dos niños menores, Joaquín Jarzo, Rafael Prieto é Hija, Secretario y criado.

De Alcudia

D. Juan Salom, Juan Recasens, Bartolomé Quetgles, Jaime Pocoví, Francisco Camps, Jaime Alzina, Andrés Beltrán, Jorge Martorell, Enrique Reich, Joaquín Casasnovas, Miguel Capó, Juan Ramón, Gabriel Vanrell.—Total 45.

Se necesita un aprendiz de carpintero que esté algo versado en el oficio, en uno de los establecimientos de dicha industria en esta ciudad.

Los que deseen más informes pueden pasar por esta imprenta y se los darán en concreto.

Alcaldía de Mahón

Carruajes de lujo

En el Boletín Oficial de esta Provincia n.° 5023 de fecha 28 de Marzo próximo pasado se halla inserta una circular de la Administración de Hacienda sobre el impuesto de carruajes de lujo figurando entre otras disposiciones las siguientes:

Las referidas Autoridades locales harán saber por los medios acostumbrados á los dueños de cualquier clase que estos sean estén ó no exceptuados del impuesto si es que no están incluídos en el padrón, las obligaciones en que se encuentran de remitir á esta Oficina los residentes en la Capital; á los Administradores Subalternos de Mahón é Ibiza, á los Alcaldes respectivos los que radiquen en los pueblos de esta provincia antes de finalizar la primera quincena del mes de Abril, irremisiblemente una relación por duplicado redactada en los términos y forma que expresa el modelo siguiente, advirtiendo á los interesados los que dejen de cumplir este servicio quedarán sujetos á la penalidad que determina el art. 24 de la citada instrucción.

El duplicado de esta relación será devuelto al que la suscribe debida mente requisitado.

Dichos documentos serán objeto de detenido exámen por parte de los Sres. Administradores de Mahón é Ibiza, Alcaldes y Secretarios para estampar en cada uno de ellos la cuota que corresponde satisfacer en los carruages que comprenda previo infor me que demuestre han verificado una verdadera comprobación, ó nota expresiva de estar exceptuados del impuesto y procederán á formar el padrón con arreglo al modelo que á continuación se expresa, teniendo para ello en cuenta las relaciones á que se refiere el párrafo anterior y con presencia así mismo de las altas y bajas y de los expedientes de defraudación resueltos, en el cual deberán ser incluídos todos, excluyen do únicamente los que se alquilan en paradas públicas y los pertenecientes al cuerpo diplomático extranjero.

Las cuotas que se deben satisfacer al Tesoro con el recargo municipal más el 0 p% recargo transitorio y 20 p% especial de guerra sobre las citadas cuotas son las siguientes:

BASE DE POBLACIÓN

	Por cada carruaje Pesetas	Por cada caballería Pesetas
Población de 100.000 ó más habitantes.	80'00	30'00
Id. de 20.000 á 99.999.	40'00	15'00
Las demás poblaciones	20'00	7'50

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar y á fin de que presenten al señor Administrador Depositario de Hacienda de este Partido antes de finalizar la primera quincena del corriente mes una relación por duplicado redactada en los términos y forma que expresa el modelo que acompaña á la referida Circular.—Mahón 5 Abril de 1899.—El Alcalde, P. A., Guillermo Pons.

En venta

Lo está una casa situada en esta ciudad calle del Sol n.° 30.

Informarán el Notario D. Francisco Mercadal.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad descuenta el cupón vencido hoy del 4 % Interior, Exterior y Amortizable y de los Billetes Hipotecarios de Cuba y Obligaciones Trasatlánticas.—Mahón 1.° Abril 1899. —Goñalons, Carreras y C.ª

Subasta

El lunes próximo 10 del corriente, á las diez de la mañana, tendrá lugar la Subasta de la Cantina de la Penitenciaría Militar de la Fortaleza de Isabel II, bajo las condiciones que estarán de manifiesto en la Oficina Mayoría de dicho Centro, á cuyo sitio pueden acudir las personas que deseen presentar proposiciones, desde el día de la publicación del presente anuncio.

Aviso á los Sres. Cargadores

La Polacra Sta. Anita al mando de su patrón Andrés Alamo se halla en Barcelona á la carga para ésta, de donde saldrá la semana próxima.

Para informes y demás dirigirse á sus consignatarios en Barcelona, señores Moll y Corominas en liquidación. Plaza Palacio, letra B. y en ésta Viuda é hijos de M. Estela.

Aviso á los Sres. Cargadores

El pailebot S. Rafael al mando de su patrón D. Pedro Bellot se halla en Barcelona á la carga para ésta.

Lo despachan en Barcelona los Sres. Moll y Corominas en liquidación. plaza Palacio, letra B.

Vino de naranja

En América donde se procura sacar provecho de todo, se está ahora ensayando el modo de utilizar el fruto defectuoso y el exceso de la cosecha de naranjas, haciendo vino, y según parece, se han obtenido resultados interesantes.

Edrin Preiss escribe al periódico «Semi Tropie California», describiendo los experimentos para hacer vino con las naranjas silvestres de la Florida; vino sin rival para medicina, y que se vende á los ocho meses de su fermentación á tres pesos el galón ó sea dos pesetas el cuartillo.

Las naranjas deben estar muy maduras y sin corteza, cortadas por el medio trasversalmente, y se esprimen en un tubo. La prensa debe ser tan compacta que no permita á los granos infiltrarse en el mosto. Se echan dos libras de azúcar blanco por cada galón de jugo de naranja amarga, ó una libra por la misma medida de líquido de naranja dulce ó un cuarto de agua á cada galón de esta mistura. Es necesario que la fermentación se haga en recipiente cerrado. El vino que resulta es de color de ámbar, y tiene el gusto del vino del Rhin, con el aroma de la naranja. De la corteza puede extraerse vinagre.

Crónica marítima

Capitanía de Puerto

Buques entrados

Día 6

De Barcelona y Alcudia v. c. «Menorquín», cap. D. T. Ginart, con 24 trips. 44 pasg., efectos y la correspondencia.

1899

Hoja del Calendario para mañana

Abril 7 Viernes

Stos. Epifanio ob. y mr., Saturnino y Donato.

Sale el sol á las 5'11.—Pónese á las 6'8.

Luna: Sale 4'29 M.—Pónese 2'49 T.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 6 11 m.

Dícese que la retirada del candidato carlista Sr. Saenz obedece á los trabajos que se hacen en el Norte para justificar las apariciones que se intentan realizar.

El gobierno esta prevenido, habiendo adoptado sus medidas.

El Gobernador civil de Navarra había telegrafiado al ministro de la Gobernación que D. Cesáreo Sanz retiraba su candidatura tradicionalista en las próximas elecciones de diputados á Cortes.

El gobierno ha sabido con sorpresa la noticia, porque el candidato carlista tenía asegurado el triunfo.

No se conocen las causas que han inspirado esta determinación del señor Sanz y en los círculos políticos se han hecho muchas conjeturas sobre el caso.

Madrid 6, 11'50 m.

El general Polavieja ha confirmado el fallo del tribunal de honor expulsando al teniente Garellana.

Se ha confirmado ser falsa la firma de la dimisión presentada por el Alcalde de Badajóz.

***

Cotización Oficial

Madrid 5 Abril, 4'00 t.

4 % interior . . .		64'85
— exterior . . .		71'70
Amortizable . . .		73 55
Cubas 1886. . . .		67'40
— 1890. . . .		58 25
Banco España . .		412 70
Tabacalera. . . .		264'50
París á la vista	18'00 á	00'00
Lóndres id.	29'75 á	00'00
Aduanas.		00'00
Filipinas.		00'00

***

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	85'00
Banco de Mahón . .	34'00	38'00
Eléctrica Mahonesa .	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	102 00	000'00
Marítima.	70 00	80'00
Maquinista Naval. .	00'00	100'00
Oblig. municipales. .	65'00	73 00

Creemos conveniente publicar la siguiente reseña habiéndose constituído recientemente en esta ciudad una comisión de

La Cruz Roja Española

La Cruz Roja es una Sociedad caritativa declarada oficialmente de Beneficencia y utilidad público para todo el territorio de la Monarquía.

Está constituída al amparo del derecho internacional y leyes nacionales, en casi todos los Estados del mundo.

Es completamente neutral en política.

Su objeto primordial consiste en prestar todo linaje de auxilios á los heridos en campaña, luchas civiles, calamidades y siniestros públicos.

Su caridad puede extenderse al alivio de cualesquiera otras desgracias.

Los médicos, farmacéuticos, sacerdotes y periodistas adquieren el titulo de «socios activo necesarios», y no satisfacen cantidad alguna. Los demás señores reciben el nombre de «socios de número», y abonan á la Suprema Asamblea establecida en Madrid «cinco pesetas» en concepto de cuota de entrada. A todos ellos, indistintamente, se les provee de credencial y seguro.

Los camilleros y subalternos se denominan «Hermanos en Caridad.»

Para subvenir á sus necesidades, las Comisiones pueden establecer entre los socios de número una cuota mensual que no debe exceder «obligatoriamente» de una peseta. Los socios activo necesarios se obligan en cambio, á prestar gratuitamente los servicios de sus respectivas profesiones.

La Junta de gobierno de la Comisión puede componerse de un presidente, dos ó más Vicepresidentes, un Secretario, un Vice, un Tesorero y Vice, un Contador y Vice, un Inspector, un Director de Almacén y Vice, y el número de Consultores Canónicos, letrados, médicos y farmacéuticos que se estime oportuno.

Los socios tienen derecho al uso de uniforme reconocido por los ministerios de Gobernación y de Guerra.

Pueden usar el botón roseta y la medalla de Plata.

Cuando es preciso hacer valer la neutralidad se usa en el antebrazo izquierdo el brazal blanco con cruz roja.

Las propuestas de admisión deben ajustarse al modelo.

Los Caballeros Sanjuanistas tienen derecho preferente á formar parte de las Juntas de gobierno.

Las condecoraciones de la Sociedad son; la Medalla de Oro y la Gran Placa de Honor, creada por Real orden, y que se obtiene por méritos relevantes debidamente comprobados.

Las Comisiones de los pueblos deben entenderse con las de la capital de provincia, si estuvieren constituidas, y en caso contrario, directamente con la Asamblea.

Las señoras tienen ingreso en las mismas condiciones que los caballeros. Usan una medalla, esmaltada, pendiente de un lazo rojo con fleco plata.

Presidente de la Asamblea, Excmo. é Iltmo. señor Teniente general Marqués de Polavieja, Presidente de la Junta Consultiva de Guerra, Presidente de la Comisión permanente, Excmo. Sr. General D. Eusebio Saenz y Saenz.—Presidente de la Comisión ejecutiva, Excmo Sr. Marqués de Villalbos, Abogado.—Inspector general del Sanatorio central, Excmo. é Iltmo. Sr. D. César Ordás Avecilla, Ex Gobernador Civil y Contador De cano, del Tribunal de Cuentas del Reino.—Presidente de la Comisión de recompensas, Iltmo. Sr. D. Luis Martínez Pacheco, Abogado.—Presidente de la Comisión de Propaganda, Iltmo. Sr. D. José María de Pando y Saavedra, Abogado y Secretario de la Orden militar de Calatrava.—Secretario General, Iltmo. Sr. D. Juan P. Criado y Domínguez, Abogado y Académico.—Tesorero, Dr. D. Julián Pérez Honrado, Médico y Farmacéutico.—Contador, D. Antonio Puebla, Dr. en Medicina.

Presidenta de la Sección central de señoras, Excma. é Iltma. Sra. D.ª Paulina Cabrero de Ahumada.

Las personas que deseen ingresar en tan benéfica Asociación pueden manifestarlo al Presidente de la misma, (Deyá 3), ó al Secretario (Nueva 22).

SECCION LITERARIA

RECÓNDITAS

I

¡Qué síntoma tan grave!
Cuando tu rezo acabas
ven todos que tu libro
te llevas á la cara;
pero ninguno advierte
que no es en sus estampas
donde tus puros lábios
en tu fervor descansas,
sino que en vez de un santo
es lo que besas, rápida,
un pensamiento seco
prensado entre dos páginas.

II

Estás inquieta, temblando,
¿no sabes qué pasa en tí?
¡Que á tu virgen corazón
le llega su mes de Abril!

ALFONSO PÉREZ NIEVA.

* * *

PENSAMIENTOS

Cuánta mayor es la desgracia más grande es el vivir.—Crebil ón.

—

Hay frentes en las cuales la desgracia escribe con caracteres indelebles: «Me perteneces».—Herpin.

—

Para consolarse de lo que uno sufre basta con pensar en lo que no se sufre.

—

La vanidad es el orgullo de los pequeños.

—

La ingratitud es la moneda con que suelen pagar los ricos y los poderosos.—B. F.

Imprenta de Bernardo Fábregues.